

1. Número del contrato

966 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

17/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

92670684

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar a la implementación y visibilización de los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio, y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial de Justicia y paz y el proceso de atención diferencial, así como el acompañamiento a las acciones de corresponsabilidad que lideran y acompañan los Grupos Territoriales de la ARN.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - SINCELEJO

ARN - SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
966 - 2025		Final	17/02/2025	A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Apoyar las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación, incluidas en los planes de acción e iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia, y demás ejercicios comunitarios que adelante el Grupo Territorial.	Si	<p>Durante el periodo evaluado se acompañó, fortaleció y dinamizó la implementación de acciones territoriales orientadas a la reconciliación, reconstrucción del tejido social, prevención de la estigmatización y promoción de la convivencia entre firmantes del Acuerdo de Paz, comunidades e instituciones locales.</p> <p>Se apoyó el desarrollo de actividades culturales, deportivas, formativas y de diálogo restaurativo en diferentes municipios de los Montes de María, logrando una participación total aproximada de 450 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas.</p> <p>Las acciones estuvieron alineadas con el Plan Territorial de Prevención de la Estigmatización, la Estrategia Construyendo Paz sin Etiquetas y los lineamientos de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, fortaleciendo la confianza, el relacionamiento institucional y la apropiación comunitaria de la estrategia de Reincorporación.</p> <p>3.2.1.1.4 Actividades del PRI enfocadas en Reincorporación Comunitaria.</p> <p>Se acompañó la implementación de las acciones del Programa de Reincorporación Individual (PRI) relacionadas con la prevención de la estigmatización y la reconstrucción del tejido social mediante actividades artísticas, culturales y comunitarias:</p> <p>Jornada Deportiva y Cultural – Barrio Calle Larga, Colosó</p> <p>oPropósito: promover expresiones culturales y deportivas que favorezcan la integración entre firmantes y comunidad.</p> <p>oLogros: acercamiento comunitario y fortalecimiento de la confianza colectiva.</p> <p>Carrusel de Juegos Tradicionales para la Paz – Vereda La Ceiba, Chalán</p> <p>oFirmantes compartieron y enseñaron juegos tradicionales, promoviendo igualdad, respeto y prevención de estigmatización.</p> <p>Concurso de Cuento "San Antonio le escribe a la paz en la mata de caña" – Vereda San Antonio, Colosó</p> <p>oActividad de escritura costumbrista con enfoque de construcción de paz.</p> <p>oLa comunidad se integró mediante expresiones narrativas y memoria colectiva.</p> <p>Plan Territorial de Prevención de la Estigmatización. Se apoyó la Estrategia "Construyendo Paz sin Etiquetas", generando espacios de sensibilización con funcionarios públicos y resaltando la obligación constitucional de prevenir prácticas de estigmatización hacia todos los grupos poblacionales.</p> <p>Socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria</p> <p>Se participó activamente en los espacios de socialización de la estrategia en diferentes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Chalán: acompañamiento a firmantes, institucionalidad y comunidad. •Los Palmitos: articulación con firmantes del casco urbano y corregimiento de Jesús María. •Ovejas: sensibilización con firmantes del corregimiento de Don Gabriel. <p>Estas acciones permitieron promover la participación, apropiación comunitaria y articulación entre actores locales, fortaleciendo los escenarios de diálogo restaurativo.</p> <p>Socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria</p> <p>Se participó activamente en los espacios de socialización de la estrategia en diferentes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Chalán: acompañamiento a firmantes, institucionalidad y comunidad. •Los Palmitos: articulación con firmantes del casco urbano y corregimiento de Jesús María. •Ovejas: sensibilización con firmantes del corregimiento de Don Gabriel. <p>Estas acciones permitieron promover la participación, apropiación comunitaria y articulación entre actores locales, fortaleciendo los escenarios de diálogo restaurativo.</p> <p>Jornadas Formativas y Preventivas</p> <p>Jornada de Prevención del Reclutamiento – IE Nueva Esperanza, Sincelejo</p> <p>oDirigida a niños, niñas y adolescentes.</p> <p>oSensibilización sobre riesgos y rutas de protección.</p> <p>Jornada de Prevención de la Estigmatización – Fuerza Pública, Armada de Corozal</p> <p>oTrabajo institucional para fortalecer actitudes inclusivas y no discriminatorias en contextos de seguridad.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
966 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
2	Asistir y participar en el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas territoriales de reconciliación, convivencia y demás procesos comunitarios que lidere el Grupo Territorial.	Si	<p>Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones continuas de sensibilización, motivación y acompañamiento a líderes comunitarios, firmantes de paz, instituciones educativas, presidentes de JAC, comisarías de familia, Policía Nacional y otras entidades aliadas en los municipios de Coloso, Chalán y Ovejas, así como en comunidades rurales como la vereda San Antonio (Coloso) y el corregimiento La Ceiba (Chalán). Estas actividades buscaban promover la participación activa en las estrategias comunitarias de prevención de la estigmatización, reconciliación y reconstrucción del tejido social dentro del marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Se realizaron acompañamientos permanentes a las iniciativas territoriales y se ejecutaron gestiones para mantener operativas las agendas de Chalán y Coloso.</p> <p>En términos cuantitativos, se acompañaron 3 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (Chalán, Coloso y Ovejas) y se realizaron actividades de sensibilización con más de 12 instituciones (entre ellas Policía Nacional, ICBF, Gobernación de Sucre, Unidad para las Víctimas, comisarías de familia y establecimientos educativos). Además, se logró fortalecer la participación de al menos 4 barrios del municipio de Chalán (Manzanares, Nueva Esperanza, 23 de Octubre y 11 de Abril), así como de múltiples actores comunitarios y territoriales de Sucre, Córdoba y Bolívar. Estas acciones permitieron consolidar procesos de convivencia, reconciliación y diálogo comunitario, promoviendo la integración social de los firmantes de paz y la prevención de estigmatización.</p> <p>Finalmente, en noviembre de 2025 se participó activamente en una jornada con NNAJ de la Institución Educativa Nueva Esperanza, enfocada en la prevención del reclutamiento y el fortalecimiento de los Derechos Humanos, con la participación de al menos 8 entidades aliadas. Todas estas actividades evidencian el cumplimiento de la obligación contractual, mediante la presencia permanente, el seguimiento técnico y el fortalecimiento de procesos comunitarios claves para la sostenibilidad de la paz territorial en los Montes de María.</p>		
3	Gestionar espacios de interlocución con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector claves, que permitan identificar las dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser estratégicas en la implementación de los procesos y estrategias comunitarias adelantadas por el grupo territorial.	Si	<p>En presente informe se realizaron Gestiones, espacios de En cumplimiento de la obligación contractual, se realizaron gestiones y espacios de interlocución con actores del sector público, privado y del tercer sector, articulando acciones con Instituciones Educativas como el SENA y la ESAP, con el fin de garantizar el acceso, permanencia y seguimiento de las personas vinculadas a procesos formativos titulados y FPT. Estas acciones beneficiaron a participantes con convenios vigentes entre la ARN, ICETEX y la UNAD, así como población adulta y vulnerable vinculada mediante el Decreto 3011, fortaleciendo así las dinámicas comunitarias y territoriales identificadas.</p> <p>En materia pensional, se acompañó a 22 personas en proceso de reincorporación de los municipios de Los Palmitos, Coloso, Chalán, Ovejas y El Carmen de Bolívar, verificando su estado en el sistema y gestionando los respectivos trámites. Los resultados fueron: 15 indemnizados por Colpensiones; 1 afiliado a Porvenir; 1 ya indemnizado; 1 con 102 semanas apto para retiro de aportes; 1 indemnizado en 2016; 1 con indemnización previa sin devolución de aportes recientes; 2 con indemnización pendiente de reliquidación; y 1 sin aportes cargados, quien debe solicitar certificados para ajuste de historia laboral. Todas las acciones se desarrollaron en coordinación con los profesionales facilitadores, el equipo social y el profesional de relacionamiento.</p> <p>Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se gestionó con entidades del sector público y privado la ejecución de estrategias metodológicas orientadas a talleres, charlas y formación técnica en emprendimientos, dirigidas a la población objeto y sus familias. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades y al avance en los procesos de formación, reintegración y garantía de derechos, consolidando los compromisos trazados por la ARN en el marco del acompañamiento integral.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
966 - 2025		Final	17/02/2025 A 31/12/2025
4	Apoyar al Grupo Territorial en la difusión de la oferta de servicios disponibles en el territorio a la población objeto de atención y sus familias, con el fin de promover su vinculación y permanencia, incluyendo el desarrollo de acciones que den cuenta de la inclusión de los enfoques: étnico, de discapacidad, curso de vida y de mujer y género.	Si	<p>Durante el periodo reportado se adelantaron acciones de difusión, articulación institucional y acompañamiento integral orientadas a promover la vinculación, permanencia y acceso a la oferta educativa y formativa de la población en proceso de reincorporación y sus familias en los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba. Se realizaron acercamientos efectivos con instituciones educativas municipales, departamentales y nacionales, tales como el SENA, la Universidad del Sinú, la UNAD, la ESAP, el Instituto SERS Fúndetec, CEISA y múltiples Instituciones Educativas rurales y urbanas, fortaleciendo la inclusión educativa desde un enfoque diferencial étnico, de discapacidad, curso de vida y de mujer y género.</p> <p>Como resultado de la gestión articulada, se registraron 123 personas vinculadas a Formación Académica (FA): 17 mujeres y 106 hombres, distribuidas territorialmente en Bolívar (27), Córdoba (28), Sucre (67) y 1 en el exterior. La vinculación por ciclos educativos fue la siguiente: Ciclo I: 3 personas; Ciclo II: 7; Ciclo III: 12; Ciclo IV: 18; Ciclo V (10°): 30; Ciclo VI (11°): 40. En Formación para el Trabajo (FPT) se vincularon 13 personas (1 mujer y 12 hombres): 11 en formación complementaria en Emprendimiento Acuícola (SENA), 1 en Técnico en Sistemas Solares Fotovoltaicos (SENA) y 1 en Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería (CEISA).</p> <p>Asimismo, se gestionó de manera coordinada con rectores, coordinadores y decanos la expedición de certificados académicos, la firma de planillas de asistencia y la asignación de cupos para matrícula, garantizando la continuidad educativa con enfoque de permanencia. Se brindó apoyo directo en el desarrollo de las pruebas Fase I y II a 5 participantes y en el acceso a matrículas técnicas a 2 familiares, incluyendo la creación de usuarios y contraseñas para sus procesos de ingreso.</p> <p>Finalmente, se acompañó el registro en PRISMA para la presentación de las pruebas Saber 11 calendario A y B del año 2025, logrando la inscripción efectiva de 3 participantes del proceso de reincorporación. Todas estas acciones fortalecen la inclusión educativa y laboral, contribuyen a cerrar brechas y garantizan el enfoque diferencial requerido en el cumplimiento de la obligación contractual.</p>
5	Participar en las acciones de gestión, seguimiento, sensibilización y divulgación con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector en lo regional y en lo local, con respecto al avance de las rutas de atención que lidera la entidad.	Si	<p>Durante el periodo reportado, en el rol de Promotor III se desarrollaron acciones de gestión, articulación y seguimiento con actores del sector público, privado y tercer sector, orientadas a fortalecer el avance de las rutas de atención lideradas por la entidad. Se realizaron coordinaciones con enlaces de Juventud, Secretarías del Interior, Cultura, Deportes, Recreación, Fondo Mixto de Cultura, Ministerio de Cultura, Alcaldías municipales e Inder Sucre, con el fin de socializar la oferta institucional y promover la defensa de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), así como la prevención de la estigmatización hacia personas en proceso de Reincorporación y Reintegración.</p> <p>Las actividades se desarrollaron en comunidades donde residen personas en proceso de reincorporación, priorizando escenarios de sensibilización y divulgación en el marco de la estrategia "Construyendo Paz Sin Etiqueta", enfocada en reconciliación, convivencia ciudadana y prevención de estigmatización. A través del Convenio No. 1395-2024 se implementó la Estrategia de Superación y Prevención Temprana de la Estigmatización, dirigida especialmente a funcionarios de la Alcaldía del municipio de Chalán, logrando generar espacios de reflexión y fortalecimiento institucional frente al manejo adecuado de imaginarios y narrativas sobre la población atendida.</p> <p>En materia de seguimiento, se socializaron cronogramas de trabajo y se verificaron avances en cada una de las actividades ejecutadas, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo los canales de comunicación entre actores regionales. Este proceso permitió consolidar lazos de confianza entre las instituciones y las comunidades, aportando a la construcción de ambientes seguros y favorables para el desarrollo de las rutas de atención.</p> <p>Resultados estadísticos del periodo:</p> <p>7 instituciones articuladas del orden regional y local.</p> <p>1 municipio priorizado (Chalán) con acciones directas de sensibilización institucional.</p> <p>3 sectores vinculados: público, privado y tercer sector.</p> <p>Más de 5 jornadas de socialización desarrolladas en comunidades con población en proceso de Reincorporación y Reintegración.</p> <p>1 estrategia territorial implementada (Prevención de Estigmatización – Convenio 1395-2024).</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
966 - 2025	Final	17/02/2025 A 31/12/2025
6	Si	<p>Gestionar, custodiar y dar trámite de manera oportuna y organizada la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados, así como las acciones de corresponsabilidad adelantadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la coordinación territorial.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero y diciembre de 2025, se gestionó, custodió y tramitó de manera oportuna y organizada la documentación, soportes, evidencias e informes relacionados con los procesos comunitarios desarrollados en los municipios priorizados del departamento de Sucre. Todas las acciones se realizaron siguiendo las directrices de la coordinación territorial, asegurando la correcta ejecución de los procesos comunitarios y la participación de entidades públicas y privadas de los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba. Se verificó el cumplimiento de los protocolos de archivo y se mantuvo un registro sistemático de cada actividad, garantizando transparencia y trazabilidad de los procesos.</p> <p>En paralelo, se brindó acompañamiento a firmantes de paz y sus hijos vinculados a programas de formación académica, profesional y complementaria, con el objetivo de prevenir la deserción escolar. Este seguimiento incluyó articulación directa con docentes, rectores, decanos, coordinadores y representantes de instituciones como el SENA, UNAD, CEISA, SECAR, SERS, Universidad del ZINU y las Instituciones Educativas Altos del Rosario. Se registró la asistencia a actividades académicas, se identificaron inconvenientes durante el proceso formativo y se documentaron los avances alcanzados por la población objeto.</p>
7	Si	<p>Construir y entregar los informes y demás insumos que le sean solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p> <p>Con respecto a las obligaciones contractuales y de servicio de mi contrato No 966 del año 2025, donde su contenido fue Construir y entregar los informes y demás insumos que fueron solicitados por la coordinación y las solicitudes de la legalización de los desplazamientos desde el día 17 de febrero al 31 de diciembre del 2025.</p>
8	Si	<p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado</p> <p>Teniendo en cuenta esta obligación de mi contrato se asistió a las reuniones, presenciales y eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, para este año 2025 se participó en la socialización de la oferta Campe Sena que se realizó presencialmente en las instalaciones del Sena la Gallera, Reunión de la Mesas de apoyos a procesos misionales, Comités Generales, Comités Primarios, reuniones con funcionarios del Sena, donde hizo presencia el Agente GAE, el Coordinador de formación profesional, Agente de víctimas del Sena, capacitaciones sobre Sensibilización de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información para los Grupos Territoriales, se participó de forma virtual y presencial en la estrategia de cuidado Psicosocial Cuidándonos por la Paz, Mesas Técnicas de Reincorporación de Departamento de Sucre, Inducción y Reinducción de Seguridad y salud en el trabajo-Ambiental 2025, Reunión con la directora general de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN-Alejandra Miller.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA
	Cargo: Coordinador GT Sucre-Bolívar-Córdoba
	Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>